

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1

2

3

4

**Escritura No.**

5

6

7

**PODER ESPECIAL**

8

9

**OTORGADO POR**

10

11

**COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**

12

**R.U.C. 1792227224001**

13

14

**A FAVOR DE:**

15

16

**ANA DEL PILAR AMAGUAÑA COLLAGUAZO**

17

18

**CUANTIA: INDETERMINADA**

19

20

**W.P.**

21

**DI COPIAS**

22

23

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

24

LUNES doce de agosto del año dos mil trece, ante mí la Notaria Trigésima

25

Primera del Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece al

26

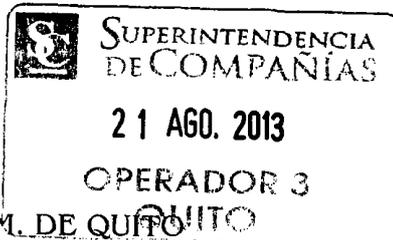
otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, el señor LORENZO MARCELO

27

PACHECO AMAGUAÑA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

28

estado civil casado, como Gerente General y Representante Legal de la



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 compañía **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO**  
2 **S.A.** Empresa con Registro único de Contribuyentes UNO SIETE NUEVE  
3 DOS DOS DOS SIETE DOS DOS CUATRO CERO CERO UNO  
4 (1792227224001); el compareciente está domiciliado en la localidad de  
5 Puenbo, distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y  
6 obligarse a quien de conocer do fe, por cuanto me ha presentado su  
7 documento de identidad y nombramiento, cuyas copias certificadas se  
8 agregan a la presente: SEÑORA NOTARIA.- En su registro de escrituras  
9 públicas de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar un Poder Especial, al  
10 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:  
11 Comparece al otorgamiento del presente instrumento la compañía  
12 **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, con RUC  
13 No. uno siete nueve dos dos dos siete dos dos cuatro cero cero uno  
14 (1792227224001), debidamente representado por el señor LORENZO  
15 MARCELO PACHECO AMAGUAÑA, en su calidad de Gerente General y como  
16 tal representante legal de la misma. A quien en adelante se le denominará  
17 simplemente como "EL MANDANTE", por medio del presente instrumento  
18 público, en forma libre y voluntaria otorgo PODER ESPECIAL, amplio y  
19 suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora ANA DEL  
20 PILAR AMAGUAÑA COLLAGUAZO portadora de la cédula de ciudadanía  
21 número uno siete uno dos dos ocho tres dos dos guión tres (171228322-  
22 3), para que a nombre de mi representada realice los siguientes actos:  
23 Para que la apoderada concurra a las oficinas de la  
24 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, a fin de que realice todos los  
25 trámites necesarios para la ACTUALIZACIÓN DE DATOS de la compañía  
26 **COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**, empresa  
27 con Registro Único de Contribuyentes uno siete nueve dos dos dos siete dos  
28 dos cuatro cero cero uno (1792227224001), y, además pueda solicitar la

Quito, 07 de Septiembre de 2012

Señor  
LORENZO MARCELO PACHECO AMAGUAÑA  
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Comercializadora Molinera Puenbo Molinpuenbo S.A., reunida en la ciudad de Quito el 06 de Septiembre de 2012, resolvió designar y por tanto REELEGIR a Usted como Gerente General de la compañía por un nuevo período estatutario de tres años, debiendo por tanto Usted ejercer y cumplir las funciones que la Ley de Compañías le asiste así como los estatutos sociales de la compañía en forma individual o conjunta, es decir representar legal, judicial y extra-judicialmente a la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 11 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 27 de octubre de 2009.

Atentamente,

ING. ALEJANDRO MARCELO IGLESIAS MOYA.  
SECRETARIO AD HOC. DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
C.C. 1713957720

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado.- Quito, 07 de septiembre de 2012.

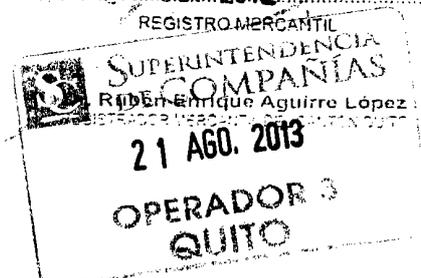
SR. LORENZO MARCELO PACHECO AMAGUAÑA  
GERENTE GENERAL  
C.C. 1712733169

RAZÓN: La fotocopia que se presenta  
comparada con su original que se me presenta,  
es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a \_\_\_\_\_

FERNANDO POLO FINA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 14734 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 143  
Quito, a 29 OCT 2012





# Dra. Mariela Pozo Acosta



1 CLAVE de la mencionada empresa. En fin la apoderada, queda investida  
2 y facultada de las amplias facultades conforme lo estipula el Artículo  
3 cuarenta y cuatro de la Nueva Codificación del Código de  
4 Procedimiento Civil Ecuatoriano. Usted señora Notaria, se digna  
5 agregar las demás cláusulas de estilo para que tenga plena validez el  
6 presente instrumento público. **Hasta aquí la minuta**, que junto con  
7 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a  
8 escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta  
9 todas y cada una de sus partes minuta que está firmada por el doctor  
10 Lenin Sánchez Hidrobo, con matrícula profesional número doce mil  
11 trescientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la  
12 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y  
13 requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue al compareciente  
14 por mí la Notaria, se ratifica en todo lo expuesto, y firman conmigo en  
15 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



16

17

18

19

20 SR. LORENZO MARCELO PACHECO AMAGUAÑA

21 C.C. N: 1712733109

22 COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A

23

24

25

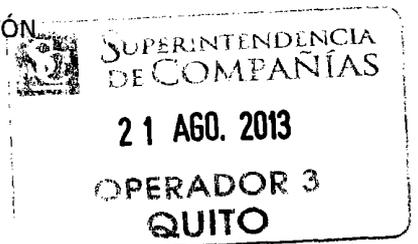
26

27

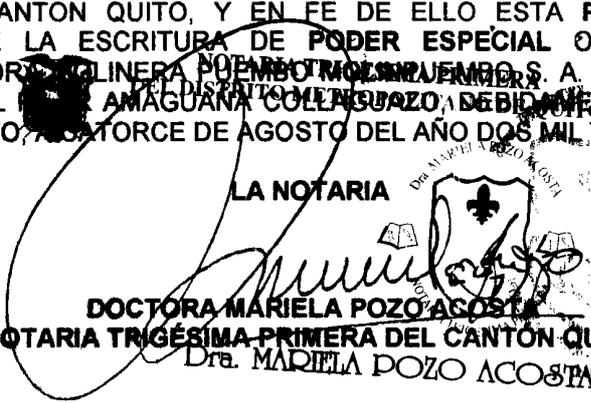
28

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN



SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR COMERCIALIZADORA LINERA PUERTO MORALES S. A. A FAVOR DE LA SEÑORA ANA DEL ROSARIO AMAGUANA COLLAGUAZO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

LA NOTARIA  
  
DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

